

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0006-2024-BCRP-N

Lima, 24 de enero de 2024

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para participar en el Curso Avanzado sobre Estadísticas Monetarias y Financieras que se realizará del 12 al 16 de febrero de 2024 en Ciudad de México, México;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido.

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 4 de enero de 2024;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior de los señores Eduardo Rafael Velarde Polar y Juan Carlos Junior Otoy Valverde, Especialistas en Estadísticas Monetarias, ambos de la Gerencia de Política Monetaria, que se realizará del 12 al 16 de febrero de 2024, en Ciudad de México, México, y el pago de los gastos a fin de que participen en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes para dos:	US\$2251,24
Viáticos para dos:	US\$1800,00
Total:	US\$4051,24

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publiquese.

**Julio Velarde**  
Presidente